



CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE FILOSOFÍA PARA NIÑOS Y NIÑAS

El Coloquio “La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños” se realizó el miércoles 4 de marzo de 2020, de 9:00 a 14:00 hs, en el Salón Norte del Palacio Legislativo de San Lázaro. El objetivo principal fue crear conciencia sobre la importancia de la enseñanza de la filosofía en el nivel básico y mostrar cómo, con diferentes métodos que se han probado de forma científica, se beneficia a los niños y las niñas en su desarrollo intelectual y moral. Tal objetivo enmarcado por las recientes modificaciones al artículo tercero constitucional en las que se incorporó, por primera vez en la historia de nuestro país, a la filosofía y las humanidades como derechos que deben ser impulsados por el Estado. Fue organizado por la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión de Enseñanza de la Filosofía de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP) que reúne a las principales asociaciones del mundo, y el Observatorio Filosófico de México (OFM) que representa a un amplio grupo de profesores e investigadores de filosofía del país. Participaron como ponentes las y los siguientes especialistas: Dra. María del Carmen Camarillo Gómez (Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa), Mtra. María del Socorro Madrigal Romero (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Dr. Eugenio Echeverría (Centro Latinoamericano de Filosofía para Niños, A.C.), Mtra. Patricia Díaz Herrera (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Dr. José Ezcurdía (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. David Sumiacher D’Angelo (Centro Educativo para la Creación Autónoma de Prácticas Filosóficas), Mtra. Leslie Cázares Aponte (Presidenta de la Federación Mexicana de Filosofía para Niños).



CONCLUSIONES:

1. Que se incluya la enseñanza de la filosofía en las escuelas normales, con metodologías y modelos epistémicos situados, de manera interdisciplinaria, y de acuerdo a las necesidades específicas. Se trata de formar a las y los formadores.
2. Para que las y los especialistas en conjunto con los legisladores discutan los avances y problemas relativos a la implementación de la filosofía en todo el nivel básico, se propone que se realicen foros y encuentros. Todo ello con miras a la organización de un Congreso sobre la llamada “Nueva Escuela Mexicana” y que se puede enmarcar en la actividades que se llevarán a cabo con motivo de la celebración del “Día Nacional de la Filosofía” recién aprobado por la Cámara de Diputados.
3. Desde la parte legislativa es necesario transparentar el presupuesto disponible para poder llevar a cabo la enseñanza de la filosofía para las niñas, niños y jóvenes. Este presupuesto debería contemplar la adquisición de materiales (libros, videos, etc.) como también la creación de materiales para la capacitación y formación del profesorado y enseñanza de la filosofía dentro del aula. De igual forma, se solicitó que se firmen convenios con los legisladores para que lo establecido en el artículo tercero de la Constitución en lo referente al impulso de la filosofía y las humanidades no se convierta en letra muerta.
4. Para la formación docente, la instancia responsable debería ser la Secretaría de Educación Pública con el apoyo de instituciones como las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades públicas; la Universidad Pedagógica Nacional y las Escuelas Normales, con el apoyo de las y los especialistas. También se tienen identificar los objetivos específicos de la introducción de la filosofía a los diferentes niveles. El espacio idóneo para el desarrollo del pensamiento es la comunidad de diálogo filosófico, y la facilitación adecuada por parte del docente es esencial para el éxito en su aplicación. Por esto se habló también de la importancia de una formación docente adecuada y seria; ofreciendo seguimiento para los docentes que comienzan a implementar la filosofía en sus centros educativos.
5. El significado y la importancia de la filosofía para niños debe ser difundido entre interesados. De igual forma, debe ser utilizados ampliamente los medios de comunicación oficiales.
6. Se propone que la enseñanza de la filosofía tenga una visión descolonizadora; multicultural o intercultural; que se revisen las metodologías de pensadores críticos desde América Latina como, por ejemplo, Paulo Freire, José Martí, Simón Rodríguez, etc.



6. Que se enseñe filosofía para niñas y niños en lengua indígena. Esto significa que se debe incluir a las y los profesores de las comunidades indígenas en la toma de decisiones. Romper la visión vertical y occidental.

7. Se discutió mucho si la filosofía debe figurar como una asignatura o enseñarse en forma de talleres; y en otro caso se habló del enfoque del sistema educativo que tenga a la filosofía como eje transversal. Esta es una cuestión que debe ser decidida en un futuro próximo.

8. Se mencionó el modelo del IEMS como ejemplo de la forma y presencia de la filosofía y humanidades.

EXHORTOS:

1) Que se abra la carrera de filosofía en las universidades que no la imparten (ej. Sonora, Campeche, Oaxaca, etc);

2) Hay poca o nula comunicación entre la SEP (falta su opinión en cuanto la inclusión y enseñanza de la filosofía) y la comunidad filosófica nacional.

3) Que se generen las condiciones legislativas adecuadas (agenda de trabajo, espacios de análisis de la situación de la enseñanza de la filosofía, reuniones permanentes con las y los especialistas en filosofía para niños) para fortalecer la implementación de la enseñanza de la filosofía en el nivel básico.